

INDICE

Módulos sugeridos.....	Página 2
Introducción.....	Página 4
Contenido de la guía y Objetivos.....	Página 5
Módulo I: Género y sexo.....	Página 7
Orígenes de las desigualdades.....	Página 9
Estereotipos y Roles.....	Página 12
Módulo II: Igualdad de género.....	Página 14
No discriminación.....	Página 16
Normativas.....	Página 17
<i>Bullying</i>	Página 18
Estereotipos de belleza.....	Página 22
Violencia en las redes.....	Página 24
Lenguaje sexista y no sexista.....	Página 25
Módulo III: Violencia en el noviazgo.....	Página 27
Mitos del amor romántico.....	Página 28
Indicadores de violencia en el noviazgo.....	Página 29
La escalada.....	Página 30
Prevención.....	Página 31
Módulo IV: Violencia de género.....	Página 34
Legislación.....	Página 35
Tipos de violencia.....	Página 36
Modos de violencia.....	Página 38
Empoderamiento.....	Página 39

ANEXO

Dinámica I: Roles y estereotipos diferenciales.....	Página 41
Dinámica II: Aprendiendo en igualdad.....	Página 43
Dinámica III: Construyendo relaciones sanas.....	Página 48
Dinámica IV: Violencia de género.....	Página 49
Informaciones útiles.....	Página 52

MÓDULOS SUGERIDOS

MÓDULO 1: Género: Diferencia sexo/género. Estereotipos. Roles de género: Origen y evolución. Jerarquías. División sexual del trabajo.

DINÁMICA I

- A) Formamos pequeños grupos divididos por sexos. Entregamos a cada grupo un listado con cualidades del ser humano. Tanto las chicas como los chicos asignaran las cualidades y tareas que consideren propias de cada género.*
- B) Videos "Uruguay sin violencia". Reflexionar en parejas mixtas y crear un nuevo final ante cada situación. Puesta en común de los resultados.*

MÓDULO 2: Igualdad. Equidad. No Discriminación. *Bullying*. Estereotipos de bellezas. Violencia mediática: Prevención. Uso responsable. Uso del lenguaje no sexista.

DINÁMICA II

- A) Video: "Como niña es un insulto" Reflexionar entre todas y todos.*
- B) ¿Qué sabemos del bullying?*
- C) Textos con lenguaje sexista Vs. Textos inclusivos.*

MÓDULO 3: Violencia en el noviazgo. Los mitos del amor romántico. Consecuencias. Características. Indicadores de violencia de género en el inicio de las relaciones de pareja. Escalada. Prevención.

DINÁMICA III

- A) Construyendo relaciones sanas.*
- B) Video "Corto ni una menos". Reflexionar en parejas. Acciones positivas a través de los valores.*

MÓDULO 4: Violencia. Violencia de género. Tipos. Modalidades. Legislación. Empoderamiento y fortalecimiento de los valores humanos para la prevención de la violencia. Práctica con Ley Nacional N° 26485. Proyección del video de Pepa y Pepe: Reflexionar identificando los tipos de violencia. Construir propuestas para romper el ciclo de la violencia.

DINÁMICA IV

- A) Práctica con la Ley Nacional N.º 26.485.*
- B) Proyección del video de Pepa y Pepe. Reflexiones y propuestas de superación.*
- C) Fortalecimiento mediante la interiorización de los valores humanos.*

INTRODUCCIÓN

En la búsqueda de construir una sociedad más justa e igualitaria, es innegable que se ha recorrido un largo camino de conquistas, pero todavía queda mucho por aprender y desaprender para que las personas dejen de recibir un trato desigual en razón de su sexo, raza, clase social, cultura etc., y empiecen a promover relaciones sanas basadas en la igualdad y el respeto mutuo.

Estas desigualdades y discriminaciones sociales que persisten en nuestra sociedad, provienen de estructuras que han sido construidas a lo largo de la historia de la humanidad, basadas en una visión androcéntrica, y en una relación de poder en la que la figura del masculino es superior a la figura del femenino.

Es preciso, y es el momento de profundizar en el cambio cultural, creando nuevas acciones que ayuden a prevenir la violencia, trabajando para que se instale definitivamente una cultura igualitaria entre hombres y mujeres, sin jerarquías de género, donde las nuevas generaciones puedan desarrollar plenamente su identidad personal y positiva despojada de estereotipos tradicionales.

Por todo ello, y partiendo de que la violencia es un modelo de conducta que se aprende desde muy temprana edad y que la causa se encuentra en la discriminación y desigualdad, estamos convencidos de que el espacio educativo es un ámbito en el cual los niños y niñas aprenden, se forman, se conforman, se enfrentan, cuestionan y ponen en práctica las relaciones de género. Resultando ser un ámbito propicio para generar este cambio de modelo cultural tan necesario, desde el fortalecimiento de los valores humanos.

En ese sentido la Oficina de la mujer del Poder Judicial de Formosa, ha diseñado una guía integral, didáctica y flexible para colaborar con el personal docente que tenga la labor de abordar el tema de la violencia de género en el aula del nivel secundario, adaptándola conforme a las características del grupo de alumnos y alumnas.

LO QUE CONTIENE ESTA GUÍA

En primer lugar la guía expone cuatro módulos, con el desarrollo de temas claves para educar a las nuevas generaciones en un modelo de relaciones basadas en la igualdad y respeto. Cada módulo tiene un objetivo específico y además propone abordar dos valores humanos en cada uno de ellos, los cuales nos servirán de guía en el desarrollo de esta propuesta. Procuramos, además, elaborar esta guía con un lenguaje claro y sencillo.

Ofrece conceptos para comprender la construcción social y cultural de lo femenino y masculino, mediante el cual surgen los estereotipos y roles que organizan y definen formas de ser de la mujer y del varón. Luego brinda nociones básicas de género y sexo, igualdad y equidad, lenguaje inclusivo y no discriminatorio, indicadores de violencia en el noviazgo, prevención. Violencia de género en la ley, tipos, violencia en las redes sociales, bullying, riesgos e informaciones útiles.

En la segunda parte invita a una serie de ejercicios para trabajar cada uno de los módulos desarrollados, con el fin de cuestionar y desmontar modelos tradicionales de género, mediante la interiorización de valores y acciones positivas para fortalecer y empoderar habilidades para prevenir cualquier tipo de violencias. Los mismos se llevan a cabo a través de una metodología participativa y basada en un aprendizaje significativo y reflexivo por parte del alumnado, partiendo de los conocimientos que previamente poseen.

OBJETIVOS DE LA GUÍA

Los objetivos del presente trabajo son:

- 1. Sensibilizar a la comunidad educativa en materia de igualdad de género como prevención de la violencia.*
- 2. Acompañar a las educadoras y educadores, acercando una serie de ideas básicas y estrategias indicadoras que permitan al alumnado desterrar cualquier comportamiento que no se sustente en la igualdad entre personas.*

Para la Oficina de la Mujer, la experiencia de colaborar a través de esta guía significa una oportunidad más para seguir impulsando una cultura de equidad y no violencia. En esta ocasión colaborando en la práctica educativa del nivel secundario, lo que sin lugar a dudas contribuirá a construir una sociedad más justa, diversa e igualitaria.

MODULO I
QUÉ VAMOS A HACER
<p>En este módulo vamos a explorar los conceptos de sexo y género. Se tratará de dotarles de herramientas teóricas para que comprendan el origen de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, y como estas categorías tienen consecuencias negativas en la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Para ello, se realizarán actividades prácticas que hagan al alumnado reflexionar sobre los estereotipos y roles de género que tenemos como modelo social.
QUÉ TEMAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sexo y Género 2. Origen y evolución histórica de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres. 3. Estereotipos y roles de género. Sus consecuencias.
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aclarar las diferencias entre sexo y género. ❖ Abordar la evolución histórica de las relaciones entre hombres y mujeres. ❖ Reflexionar sobre las implicancias que tienen esas diferencias, en la sociedad. ❖ Revalorizar las tareas de varones y mujeres compartidas.

GÉNERO Y SEXO, ¿SIGNIFICAN LO MISMO?

¿Por qué pensamos que los varones hablan poco sobre sus sentimientos y las mujeres hablan más? ¿Por qué hay más maestras y menos maestros en los colegios? ¿Más enfermeras y menos enfermeros? ¿o más ingenieros y menos ingenieras? ¿Por qué los varones no visten de rosado? Estas y otras preguntas tienen que ver con dos palabras claves: *sexo* y *género*.

Tal vez muchas veces has usado estas palabras como sinónimos, pero te has preguntado alguna vez si ¿realmente significan lo mismo? Veamos pues la respuesta:

Sexo: según el diccionario de la Real Academia Española, el “sexo” hace referencia a los órganos sexuales, de lo que podemos comprender que, para la Real Academia, el sexo es como aquella característica que identifica biológicamente a las mujeres y los varones.

Género: para el mismo diccionario, el “género” es el grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural.

¿Entonces uno (sexo) es condición biológica y el otro (género) es una condición sociocultural? Así es, pero ¿qué quiere decir condición biológica y condición sociocultural?

Condición biológica: es la característica con la que una persona nace, y se la define como varón o mujer según ese órgano sexual con el que ha nacido. Tiene como característica fundamental que el sexo es inmutable, es decir, que no se puede cambiar, y se refiere específicamente a que si bien en la actualidad hay métodos, como una cirugía que cambia la apariencia física de una persona pudiendo un hombre parecer físicamente como mujer hay condiciones que ninguna intervención médica puede modificar, como por ejemplo un hombre jamás podrá quedar embarazado, dar a luz a un bebe ni mucho menos amamantarlo.

Condición sociocultural: tal como lo expresa la palabra socio-cultural, es una característica que indica que una sociedad con una cultura determinada y con una fuerte influencia de cada momento histórico en particular, ha asignado tanto a varones como a mujeres las cualidades que cada uno debe poseer, de los comportamientos que se esperan que desarrollen.

Estas cualidades van de las más simples, como determinar los colores de las vestimentas adecuados para cada cual, de los juegos y juguetes apropiados, hasta de las personas en las que deben convertirse en un futuro, al determinar, por ejemplo, las profesiones y oficios de varones y de mujeres.

¿Por qué decimos que debe ser una sociedad con una cultura determinada y en momentos históricos específicos? Esto se debe a que en cada sociedad estas condiciones van cambiando, no solo por la cultura que cada una posee sino también por el contexto histórico que se atraviesa en ese momento. Por ejemplo: no es lo mismo ser “mujer en Argentina que ser mujer en Sudáfrica, Egipto, Israel, etc.” y a su vez no es

lo mismo ser “una mujer argentina en pleno siglo XXI año 2018 que hace 10 años atrás, o hace 70 años atrás, cuando en nuestro país las mujeres aún no podían participar emitiendo su voto en las elecciones políticas”.

**AHORA BIEN, CON LO QUE HEMOS VISTO HASTA EL MOMENTO
PODEMOS CONCLUIR QUE CON EL SEXO SE NACE, ES NATURAL. Y EL
GÉNERO SE APRENDE, SE CONSTRUYE COLECTIVAMENTE, SE
TRANSMITE DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN, Y VA CAMBIANDO
SEGÚN CAMBIE LA CULTURA O EL TIEMPO HISTÓRICO.**

Seguramente en este punto ya han surgido varias preguntas más, pero antes es necesario que hagamos un recorrido por la historia para que veamos juntos que esto del género tiene un poco más de años del que tal vez hemos llegado a imaginar.

¿Cómo se han construido esas diferencias históricas en nuestra sociedad?

¿Cómo junto a ellas, surgieron graves desigualdades para ambos sexos?

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES - JERARQUÍAS DE GÉNERO - DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

La existencia de relaciones entre varones y mujeres, desde el origen de los tiempos, se ha establecido naturalmente partiendo de la base de superioridad del varón sobre la mujer; el fundamento era puramente la diferencia física que cada uno poseía y lo que esa condición natural le permitía hacer.

Es así que, a la mujer por su capacidad de gestar, de llevar adelante un embarazo, dar a luz y amamantar se le dio, naturalmente, un rol reproductivo y al hombre por su fuerza física la que le permitía salir y enfrentar la naturaleza, pescar y cazar, traer el alimento para su grupo se le asignó, también de forma natural, el rol productivo.

Con base a esas diferencias físicas se fueron sustentando las jerarquías en la sociedad. Veamos a continuación como se han desarrollado.

I- En la prehistoria se limitaba a las mujeres a las tareas que requerían recolección de frutos y procreación para la preservación de la especie,

mientras el hombre, por su fuerza física se encargaba de cazar y proveer el alimento y las luchas para la protección de la comunidad.

II- En la edad antigua, varía según el lugar donde se encontraban:

En Mesopotamia la mujer no era libre, sino que se encontraba sometida a la voluntad del hombre, totalmente lo contrario sucedía con las mujeres egipcias las que eran libres e inclusive se les permitía gobernar.

En Grecia se dieron situaciones que fueron determinante de toda una cultura respecto a cómo deben ser las relaciones, es así que vamos a incorporar una palabra que es la base de la gran diferencia entre hombres y mujeres “jerarquías”.

Las jerarquías se daban en toda la comunidad, así el amo era superior al esclavo, el hombre a la mujer, el adulto al niño y todas ellas eran consideradas relaciones naturales.

Surge en la historia un hombre que recibió el nombre de “andros” que era el sujeto sobre el que recaía todo el poder en la Grecia Antigua, pasando a ser el hombre el centro de todo en el mundo, así surge el *androcentrismo*. Andros era el varón, blanco, rico superior a la mujer, que junto a los niños y esclavos eran considerados propiedad de este hombre. Todos los hombres que no reunían las características para ser “andros” no tenían derechos.

III- A finales de la edad media la mujer empieza a tener un poco más de participación dentro de su familia ya que con el feudalismo se le da a la mujer la administración de los recursos de su hogar; el hombre deja de ser el centro y ese “androcentrismo” se convierte en un “teocentrismo” es decir que Dios pasa a ser lo más importante.

IV- En la edad contemporánea, con la revolución industrial, las mujeres comienzan a tener una doble jornada laboral, trabajaban en sus hogares y a la vez en las fábricas. El trabajo en las fábricas surge porque comenzaron a replantearse su situación, la que era siempre inferior a la del varón, entonces por el gran movimiento que surgió con la revolución y la necesidad de la mano de obra, se les dio a las mujeres un empleo

donde desarrollaban la misma función que los hombres, pero el pago era muy poco al igual que al de la mano de obra infantil.

En esta etapa con las revoluciones se refuerza la división del trabajo, si bien hay mujeres que consiguen salir de sus hogares para trabajar en las fábricas, hay muchas otras que no lo logran, reforzándose la división de ámbitos, el público para los varones, el cual es productivo y genera un salario, y el privado para la mujer el que es reproductivo y no genera salario.

Se entiende así que el trabajo de la mujer en el hogar se resume a las tareas de cuidado de los hijos, limpieza, expresiones afectivas, el preparar una buena comida, el tener siempre ordenado el hogar, servir al hombre, etc. Y los varones en cambio van a desarrollar habilidades de fuerza, racionalidad, sociabilidad, para gobernar para participar en política, ciencias, etc.

V- Las guerras mundiales fueron muy importantes para el desarrollo de la mujer ya que por la migración de los hombres a la guerra las mujeres debieron ocupar sus lugares en la sociedad, demostrando su capacidad para desenvolverse de manera eficiente en todos los ámbitos.

VI- En el siglo XX con los movimientos por los derechos humanos se produce un giro completo en la historia puesto que se reconoce que tanto hombres como mujeres tenemos los mismos derechos, y comienzan los esfuerzos para lograr la igualdad y garantizar a las mujeres el pleno goce y ejercicio de sus derechos.

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

“Estereotipo” es un término compuesto que proviene de dos palabras griegas: estéreo y tipos. La primera significa sólida y la segunda significa molde o modelo.

A pesar de los grandes avances en la historia de las relaciones de varones y mujeres siguen existiendo un conjunto de ideas que tenemos todos y todas sobre cómo ser varón y cómo ser mujer, por ejemplo, en el mundo del trabajo, en las relaciones entre sí, en la familia, dentro y fuera del hogar; y a partir de ellos organicemos nuestra sociedad, esas ideas que determinan nuestro actuar se llaman estereotipos de género y se transmiten de generación en generación, se aprenden en las casas, en las escuelas, en toda la comunidad.



Extraído de: <https://www.nuevaalianzadmx.org.mx/estereotipos-de-genero/>

ROLES DE GÉNERO

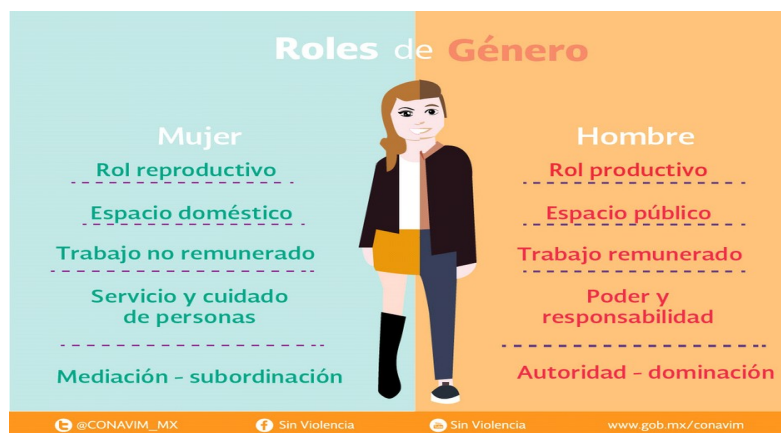
Los roles de género son papeles y funciones que se les asigna a varones y mujeres a partir de los estereotipos que cada sociedad tiene, del cómo deben distribuirse las tareas entre unos y otros, de las ideas de lo que debe ser femenino y masculino.

Se controlan desde la infancia a través de juegos y juguetes, por ejemplo a las niñas cuando nacen las visten de color rosa y a los niños de azul, a las niñas le compran juguetes como muñecas, juegos de cocina y le van enseñando que esa muñeca es como si fuera su hija, se le enseña las tareas de cuidado y no se le permite jugar con juguetes de niños diciéndole “vos no puedes jugar con eso porque eso es de nenes, esos

juegos no porque son de varón” y así se va inclusive determinando hasta las personas en las que se convertirán en un futuro porque se los induce a elegir determinadas profesiones. A las nenas se las enseña a jugar a ser maestras, a los varones, bombero, policía, doctor, etc. Estos roles también se refuerzan a través de los medios masivos de comunicación, propagandas, películas, músicas etc.

El **rol de reproducción y de cuidados** de la familia, lo tiene la mujer.

El **rol de productor**, de traer el dinero para sustentar la casa, lo tiene el varón.



Extraído de: <https://i.pinimg.com/564x/42/cd/dc/42cddc4aab4802fd96eaecc665d5f6.jpg>

Lo que hemos aprendido hasta acá es que el género no es algo natural sino una construcción cultural. Esa construcción cultural tiene sus consecuencias negativas porque sitúa a hombres y mujeres en espacios distintos, haciendo tareas diferentes y con diferente reconocimiento social, limitando las oportunidades que van a tener unos y otras.

Si es una construcción cultural, ¡se puede cambiar! Todas las personas, hombres y mujeres, somos parte de la sociedad en la que tenemos la gran oportunidad de introducir cambios y transmitir modelos igualitarios, solidarios y respetuosos.

DINÁMICA I

A- Roles y estereotipos diferenciales.

B- Videos “Uruguay sin violencia”.

MODULO II
QUÉ VAMOS A HACER
<p>En este módulo vamos a aprender sobre igualdad y equidad. Se tratará de dotarles de herramientas teóricas para que puedan comprender la importancia de la No discriminación. <i>Bullying</i>, violencia en las redes, y estereotipos de belleza.</p> <p>Se realizarán actividades para lograr un espacio reflexivo, desde la proyección de videos y análisis de textos discriminatorios.</p>
QUÉ TEMAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Igualdad y equidad 2. No discriminación: <i>Bullying</i>. Estereotipos de belleza. Violencia en las redes. Violencia mediática. Prevención y Uso responsable. 3. El uso de un lenguaje inclusivo. Una condición indispensable para promover el derecho a la igualdad y no discriminación
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Partir de la base de que la Igualdad implica que mujeres y hombres reciban el mismo trato, y oportunidades para ejercer plenamente sus derechos humanos. Sin discriminaciones de ninguna forma. ❖ Contrarrestar comportamientos que conlleven desigualdad y discriminación mediante el uso de un lenguaje inclusivo. ❖ Promover los valores y actitudes relacionadas con el respeto a la intimidad propia y ajena, de manera responsable.

IGUALDAD Y EQUIDAD: La mayoría de las personas confunden igualdad con equidad y la usan indistintamente, aunque sean de la misma familia y suenan parecido, no significan lo mismo.

- ❖ **La Igualdad** es un principio jurídico que consagra que todos y todas gozamos de los mismos derechos y protecciones ante la ley sin distinciones de sexo, raza, religión, etc.
- ❖ **La equidad** es un principio ético que busca introducir justicia a la igualdad, y así lograr una sociedad más justa. Significa dar a cada cual lo que le pertenece. Implica que las personas puedan realizarse en sus propósitos de vida según sus diferencias.

¿Igualdad o diferencia?

IGUALDAD \neq EQUIDAD

RECONOCE explícitamente el derecho para que hombres y mujeres reciban el mismo trato y oportunidades para ejercer plenamente sus derechos humanos = igualdad jurídica (de jure).

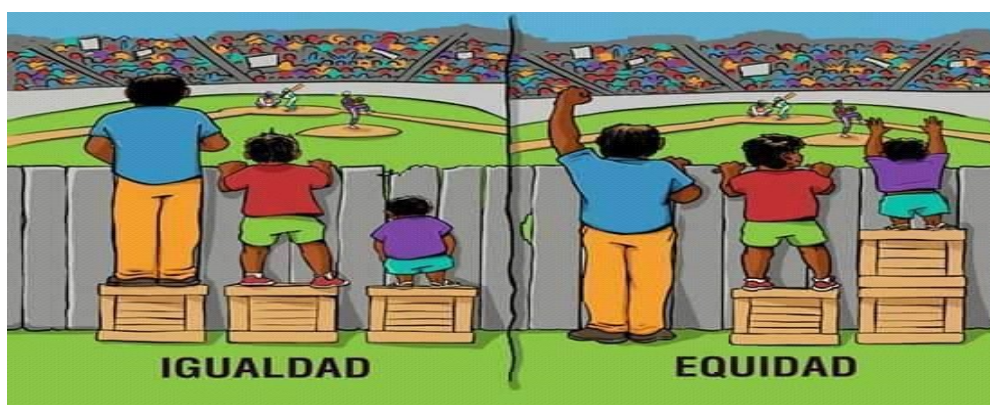
Implica la adopción de ACCIONES POSITIVAS para equilibrar sistemas asimétricos entre hombres y mujeres = igualdad sustantiva (de facto).

Iguala las diferencias de las personas, hombres y mujeres

Reconoce las diferencias de las personas y favorece a los desiguales de hecho

Extraído de: <https://image.slidesharecdn.com/dainternacionaldelamujer8marzo2014-140615201239-phppapp02/95/da-internacional-de-la-mujer-8-marzo-2014-21-638.jpg?cb=1402863260>

Estaríamos hablando de medidas de acción positiva si nos referimos al conjunto de medidas encaminadas específicamente a alcanzar una igualdad real en uno o varios miembros de una sociedad, que son necesarias para igualar puntos de partidas desiguales. Para comprender mejor lo que hablamos pongamos un ejemplo: cuando hay personas con alguna discapacidad ellas reciben un trato especial, tienen un acceso de rampas exclusivos para cuando usan sillas de ruedas, tienen profesores especializados cuando tienen alguna discapacidad para su aprendizaje.



Extraído de: <https://i0.wp.com/elavancedeloeste.com/wp-content/uploads/2017/03/igualdadvsequidad.jpg?fit=552%2C413>

En el primer dibujo observamos que las tres personas tienen una butaca cada uno para poder alcanzar la cerca y así ver a través de ella,

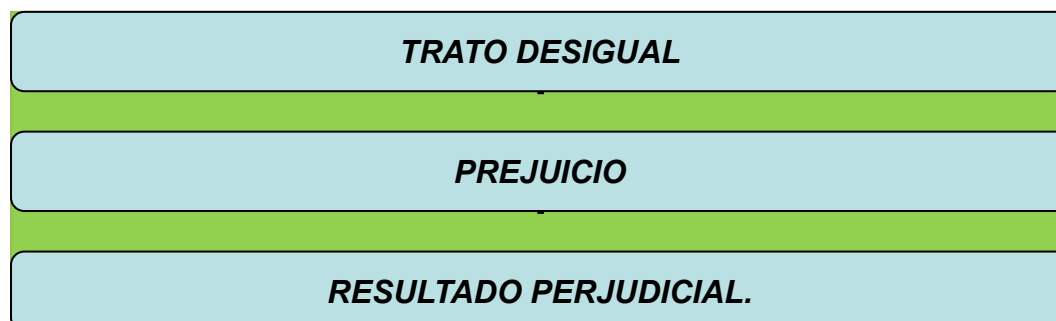
sin embargo y a pesar de que los tres tienen el derecho a tener la butaca, aunque no la usen, es *justo* distribuir las butacas de manera equitativa, quedando así el de estatura más baja con dos, el de media con una, y el que alcanza a ver a través de la cerca ninguna butaca.

EL PRINCIPIO DE IGUALDAD SE COMPLEMENTA CON EL PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN

Para poder hablar de la no discriminación primero es necesario hablar sobre ¿Qué es la discriminación? El diccionario de la real academia española nos dice que discriminar es dar trato desigual a una persona o un grupo de personas con las mismas características, por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, orientación sexual, condición social, etc.

LA NO DISCRIMINACION: Nace de prohibir desigualdades basadas en categorías, que pueden surgir de prejuicios o estereotipos, perjudicando a ciertas personas o grupos sociales. En general los índices señalan que las personas más afectadas son niñas, mujeres, etc.

La discriminación es una conducta que nace de un prejuicio o estereotipo que poseemos, y será “*en contra de*”. Por ejemplo, si vas a buscar trabajo de chofer y, al ver que eres mujer, no te contratan, es muy probable que se trate de una discriminación originada de un prejuicio.



NORMATIVAS REFERENTE A LA NO DISCRIMINACIÓN

CONSTITUCIÓN NACIONAL: Es importante conocer que contamos con normativas referente a la no discriminación, así nuestra Constitución Nacional, expresa en su artículo 16, que todos los habitantes son iguales ante la ley.

TRATADOS INTERNACIONALES: También la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres celebrada en 1979 (CEDAW, por sus siglas en inglés). Es el primer instrumento internacional de derechos humanos que, de manera explícita, establece la urgencia de actuar sobre los roles tradicionales de mujeres y hombres en la sociedad y en la familia. La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, (Belém do Pará, aprobada en 1.194) reconoce que la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.

LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD: Llegada cierta edad, cuando comenzamos a sociabilizar con otras personas fuera del hogar, como por ejemplo en la escuela debemos ejercer nuestra libertad, pero con responsabilidad, es decir tomar mis decisiones, pero respetando a las demás personas, he aquí la frase *“mi derecho termina cuando comienza el del otro y el del otro termina cuando comienza el mío”*, fomentemos la libertad con responsabilidad.

Todas las personas tenemos capacidades diferentes y por eso somos una sociedad diversa que nos complementamos unos a otros, y merecemos simplemente respeto porque somos personas humanas, la discriminación es el punto más bajo de la humanidad.

Para salir de estos pensamientos discriminatorios necesitamos dejar de juzgar, de criticar, castigar, encontrar faltas, acusar, meterse en la vida de otro. Esa voz de desaprobación por lo general estará dirigida

primeramente hacia sí mismo, para luego hacerlo en contra de los demás. El que discrimina se discrimina a sí mismo; muchas veces aquello que criticamos en el otro es porque está dentro de nosotros. Es una proyección donde tal *como me veo, te veo*.

Hasta aquí aprendimos que todos los seres humanos somos iguales, aunque seamos diferentes. Que todo trato desigual es discriminatorio, salvo que se trate de medidas positivas. Que juntos y juntas tenemos la responsabilidad de derribar comportamientos que conlleven desigualdades y discriminaciones, que estos cambios reclaman desde un uso del lenguaje inclusivo, el fortalecimiento del sistema de valores, para construir finalmente otra forma de entender, de pensar y de actuar.



NO HAY MOTIVOS PARA LASTIMAR A ALGUIEN POR EL SOLO HECHO
DE SER DIFERENTE

EL BULLYING o acoso escolar, es agredir o humillar a otra persona de forma repetida. Insultar, divulgar rumores, herir físicamente, emocionalmente, o ignorar a alguien. Se trata, estructuralmente, de abuso de poder entre pares. Puede ocurrir, en persona, por escrito, en la escuela, en el barrio, o a través del celular, en las redes sociales. El *cyberbullying* se produce cuando se usan las tecnologías y la Web para molestar y agredir a otro u otra.

Los y las que hacen *bullying* molestan a los más vulnerables, apuntan a quienes son diferentes, para ellos. Uno de los motivos para molestar a los niños y niñas es que éstos y estas no cumplen con el estereotipo masculino y femenino. En la mayoría de los casos, el acosado o la acosada permanece callado ante el maltrato al que está siendo sometido. Esta situación intimidatoria produce angustia, dolor y miedo.

El *bullying* se sostiene en el tiempo, ocurre con frecuencia y siempre existe la intención de molestar o humillar o dejar de lado a alguien.

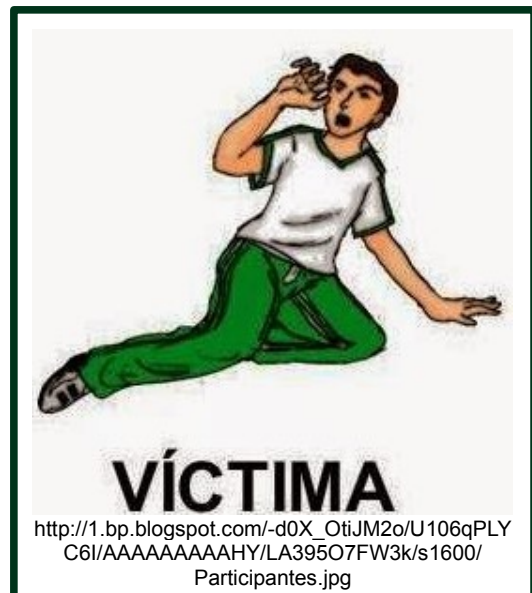
¿POR QUÉ EL **BULLYING** ES UN PROBLEMA?

El *bullying* es un problema porque trae consecuencias negativas para todos los involucrados. Todos los que son parte de este problema se sienten afectados: el que es molestado o amenazado, el que molesta, y también los que ven esta situación y son testigos de ella, sobre todo cuando no saben qué hacer al respecto, o tienen miedo de que los molesten o dejen de lado si se animan a intervenir.

PERSONAS QUE INTERVIENEN

EL O LA VÍCTIMA

Es el blanco de comportamientos de molestia burlas o intimidación.



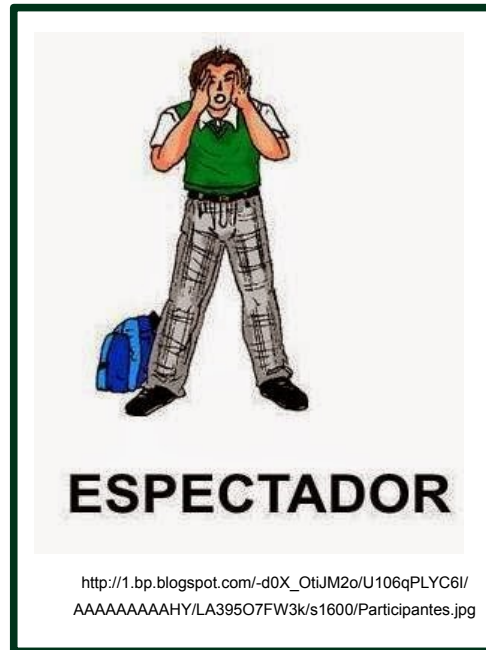
CONSECUENCIAS:

- ❖ Baja autoestima o autoimagen negativa.
- ❖ Bajo rendimiento escolar.
- ❖ Sensaciones de rabia y temor.
- ❖ Fobia y ausentismo escolar.
- ❖ Pesadillas e insomnio.
- ❖ Depresión y ansiedad.
- ❖ Aislamiento.
- ❖ Desconfianza en las relaciones sociales.
- ❖ Sentimiento de culpa por ser agredidos.

- ❖ Problemas de salud.
- ❖ Recurrir a la violencia como forma de defenderse.

LOS QUE SON TESTIGOS

Son aquellos espectadores que forman parte del grupo en el que se desarrolla el acoso. No participan directamente, pero observan y muchas veces actúan pasivamente porque no saben cómo intervenir. Si bien no son víctimas directas, también padecen consecuencias:

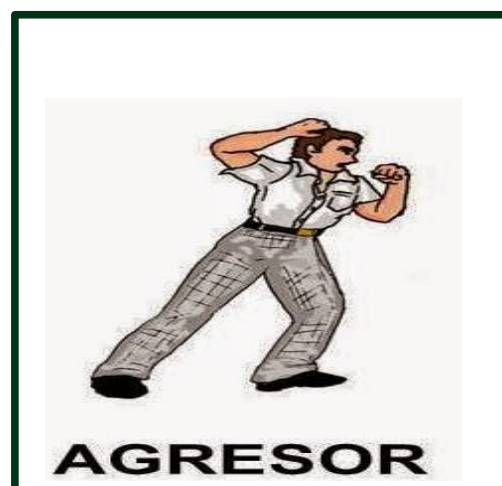


CONSECUENCIAS

- ❖ Pueden temer ser los próximos acosados/as, si expresan su desacuerdo o lastima por la víctima, o si no se alían con el acosador/a.
- ❖ Incorrecto aprendizaje sobre cómo comportarse ante situaciones injustas.
- ❖ Refuerzo de modelos inadecuados de actuación.
- ❖ Falta de sensibilidad ante el sufrimiento de otras personas, ya que se produce una des- sensibilización por la frecuencia de los abusos.

EL O LA ACOSADOR/A

Es quien intencionalmente hace uso de la fuerza o el poder para acosar a otro u otra.



CONSECUENCIAS

- ❖ Esto lo puede llevar a involucrarse en peleas.
- ❖ Bajar su rendimiento escolar.
- ❖ Aprender de una forma distorsionada cómo obtener sus objetivos.
- ❖ Es la antesala de conductas delictivas.
- ❖ Trasladar la agresión a otros ámbitos.
- ❖ Adoptar el camino de la agresión y de la violencia como forma de resolver sus problemas.
- ❖ Expresar sus dificultades sociales o familiares, humillando a otro u otra.

El *bullying* puede ser ocasionado tanto por las **mujeres** como por los **varones**, pero en cada caso suele ser diferente la forma en que se manifiesta. Tal vez, notaste que las adolescentes son más propensas a agredirse verbalmente; en cambio, los varones son más proclives a las agresiones físicas. En la sociedad en que vives, hay algunos estereotipos sociales que afectan negativamente a los varones y a las mujeres porque los ubica en modelos que son difíciles de romper.

Por ejemplo, se les exige a los varones que controlen sus emociones, que no demuestren miedo y que no lloren, porque se espera de ellos que sean valientes, fuertes, poderosos. En muchas culturas, se espera de las mujeres una actitud sumisa con respecto a los varones, porque se las identifica con la desprotección y lo afectivo. Los medios las muestran como objeto de deseo sexual y resaltan lo físico y la belleza como condiciones de felicidad. Estos son estereotipos que repercuten de manera negativa en las relaciones entre pares. ¡Esto tiene que cambiar!

Si bien la discriminación no es sinónimo de *bullying*, está vinculado de manera directa; porque antes de ese acoso, se remarcó un contexto social o cultural que le permitió al agresor creer que es superior al otro, ya sea por el tono de piel, identidad de género, ciudad de origen, religión o cualquier otra razón. Por ello, de no superarse dichos prejuicios o el sentirse superior a los demás, será más difícil dar marcha atrás a la violencia escolar.

¿CÓMO PODEMOS FRENAR EL *BULLYING*?

La participación empieza cuando te involucras con la intención de hacer algo. El desafío está en tus manos. No quedarse callado, no tener actitudes discriminatorias, no acosar a otra persona y pedir ayuda cuando sabes que alguien es molestado, son formas de comenzar. También hay muchas iniciativas que se pueden hacer entre amigos y amigas. Una de ellas es difundir y proponer que se trabaje el tema en otros lugares. Alzar la voz, pedir ayuda a un adulto de confianza, diseñar y poner en práctica campañas *anti-bullying* o crear un programa de prevención en tu escuela, son algunas formas de ponerle fin al *bullying*.

¿Qué hacer si te sucede algo así?

- 1. Es importante que, si te sucede algo así, busques ayuda y le cuentes lo que te está pasando a un adulto de tu confianza.*
- 2. No te calles, aunque te amenacen*
- 3. Cuéntaselo a tus padres, profesores o un adulto de tu confianza.*
- 4. Mantén tranquilidad y tu autoestima alta, confía en ti mismo/a.*
- 5. No respondas con violencia.*
- 6. Las campañas son una de las mejores formas para difundir la temática y prevenir el bullying. ¡Suma tu granito de colaboración!*

OTRA FORMA DE DISCRIMINACIÓN: LOS ESTEREOTIPOS DE BELLEZA

Recordemos que el estereotipo se relaciona con una imagen estructurada o una idea aceptada por un grupo de personas y por la sociedad. Por lo tanto, podríamos definir estereotipos de belleza como el conjunto de características de una persona consideradas por las sociedades como atractivas y válidas.

Esto se traduce en rechazarse si sus cuerpos no cumplen los requisitos corporales establecidos por quien marca estas modas y estos estereotipos corporales.

Para reflexionar sobre el mismo, veremos que los estereotipos de belleza han sufrido muchos cambios desde la prehistoria hasta nuestros días, cambiado las características corporales en las diferentes etapas de nuestra historia. En la edad primitiva, las mujeres con curvas y gruesas tenían mayor atractivo que las delgadas, ya que reflejaban un alto estatus social y lujo. En la edad media, se consideraba atractivo el cuerpo de la mujer reproductora, con su forma corpulenta y un vientre redondeado, señal de fertilidad, se rechazaba la delgadez ya que estar delgado simbolizaba hambre y pobreza. A partir del siglo XVIII el cuerpo empezaba a sufrir transformaciones importantes, el cuerpo redondeado se empezaba a sustituir por el delgado y este se empezó a convertir en un modelo a seguir. Cuando se inició el siglo XX, la sociedad se decidió por un cuerpo delgado y alargado.

Estos ideales corporales que nos presentan los medios de comunicación produce la interiorización de ese ideal y esto se traduce en una gran insatisfacción corporal que es fruto, también, de la comparación social.

Los estereotipos corporales de la actualidad más la influencia de los medios de comunicación producen una insatisfacción de la imagen corporal, haciéndonos creer que tener ese cuerpo es lo correcto y lo únicamente aceptable en la sociedad actual para ser feliz, y para conseguir esto confiamos en dietas extremas, productos adelgazantes, nos sometemos a operaciones para reducir partes del cuerpo, poniendo en peligro nuestra vida, tomamos suplementos etc.

Debemos replantearnos el modelo que estamos aceptando y comprando, así como con otros modelos perjudiciales que existen en nuestra sociedad. Proponer una belleza más amplia, saludable, tolerante e integral a los cuales podamos acceder respetando y aceptando nuestros cuerpos, sin la necesidad de acudir a dietas, cirugías ni al consumo de productos. Lo cual trae solo consecuencias negativas y dañinas como la baja de autoestima, inseguridad personal, discriminación, trastornos alimenticios; evitando que la persona se desarrolle en todos los aspectos de su vida en su máxima expresión y potencialidad.

EDUCACIÓN MEDIÁTICA: CONSEJOS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN LAS REDES SOCIALES, MEDIANTE EL USO RESPONSABLE

Seguro que eres una chica o chico que tienes por lo menos un perfil en alguna red social, Facebook, Whatsapp, Instagram, twitter, etc., a las que entramos a ver las novedades que nos cuentan nuestros amigos y conocidos. Son espacios geniales para compartir e intercambiar información y mantenernos en contacto sin necesidad de vivir en la misma ciudad. Pero también tenemos que ser conscientes y responsables que en sus muros se publican información privada tanto nuestra como de nuestros amigos.



<https://image.slidesharecdn.com/laviolenciayladiscriminacionenlasredessociales-140221175434-phpapp02/95/la-violencia-y-la-discriminacion-en-las-redes-sociales-4-638.jpg?cb=1393005647>

Consejos para evitar violencia en las redes sociales

- ❖ Piensa dos veces lo que vas a publicar, si es conveniente que esa información se conozca por todo el mundo o es mejor que no ponerla.
- ❖ Evita revelar tus datos de

Contacto y sobre todo tu número de teléfono.

- ❖ Es una opción usar seudónimos, en vez de tu nombre real.
- ❖ No publiques fotos o información de otras personas sin su consentimiento. Pregunta, y siempre respeta sus decisiones.
- ❖ Organiza tus amigos en lista, así podrás compartir cosas diferentes a grupos diferentes (familia, colegio, amigos).
- ❖ Establece la privacidad de tu muro, así podrás decidir si tus amigos publican en tu muro o solamente tú.
- ❖ Si decides abandonar una

- red social, no solo debes desactivar, solicita que se borren tus datos personales.
- ❖ Es importante que, dentro de tu perfil, configures la privacidad en los niveles más altos de seguridad.
- ❖ Siempre podemos denunciar, dentro de la propia red social el contenido que consideremos inadecuado.
- ❖ Basta con enviar un correo para que analicen el problema.

HABLAMOS COMO PENSAMOS, Y A PARTIR DE ESA FORMA DE PENSAR, ACTUAMOS

Entonces podemos decir que el lenguaje juega un papel importante en la socialización porque transmite lo que sentimos, lo que pensamos, lo que somos, nuestras actitudes, nuestras creencias.

También discriminamos a través del lenguaje, por ello es esencial que empecemos a incorporar en nuestros día a día, el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista.

¿Que entendemos por lenguaje no sexista? Es el uso de aquellas palabras destinadas a visibilizar a ambos sexos, particularmente a las mujeres, eliminando la subordinación, la humillación y el uso de estereotipos.

LENGUAJE SEXISTA	LENGUAJE NO SEXISTA
El director informa que...	La dirección informa que...
Se convoca a los directores	Se convoca a la dirección ...
Se necesitan universitarios	Se necesitan personas universitarias.

- ❖ **Lenguaje Inclusivo:** Se utiliza para dirigirse a la amplia diversidad de identidades culturales refiriendo con ello a la igualdad, la dignidad y el respeto que merecen todas las personas sin importar su situación, evitando conceptualizarlas por sus características o condiciones.

LENGUAJE EXCLUYENTE	LENGUAJE INCLUSIVO
Indios	Personas indígenas Las y los indígenas
Abuelos	Personas adultas mayores Las abuelas y los abuelos
Afeminado o Amanerado	Persona gay Persona homosexual
Invalido	Persona con discapacidad motriz

Sin darnos cuenta, solemos referirnos a un grupo de personas donde hay tanto varones como mujeres, con un término que los incorpore a ambos, pero el género de ese término, por lo general, es masculino. Así, cuando nos referimos a un grupo donde hay niñas y niños, nos referimos a ellos usando la expresión “los niños” o “los chicos”. No decimos “las niñas” o “las chicas”.

Por esa razón hoy, no solo estamos hablando y promoviendo la idea de que necesitamos hablar desde el respeto, sin agresiones, y sin sexismo, sino que estamos hablando de construir una sociedad más equitativa, justa, y sin violencia.

Te invitamos a utilizar términos y conceptos neutros e inclusivos que visibilicen a todos los grupos. Cambios que generen situaciones más igualitarias para dejar de hablar de hombres y mujeres, y empezar a hablar de personas.

DINÁMICA II

A)- Video, “Como niña es un insulto”

B)- ¿Qué sabemos del *bullying*?

C)- Lenguaje sexista Vs. Lenguaje inclusivo.

MODULO III
QUE VAMOS A HACER
<p>En este módulo vamos a informarnos sobre el maltrato en los noviazgos adolescentes. Las creencias falsas sobre las que se funda y se justifican esos maltratos. Conoceremos las señales de alerta, y las maneras de prevenir este tipo de relaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se realizarán dos actividades, una práctica para desmontar mitos, y otra audiovisual, para reflexionar y construir acciones positivas claves de una pareja sana.
QUE TEMAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Violencia en el noviazgo. 2. Mitos del amor romántico. Consecuencias. Indicadores de violencia. 3. Escalada. Prevención.
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Desmontar creencias y falsos mitos sobre el amor romántico que justifican los maltratos en las relaciones de novio. ❖ Ofrecer herramientas para construir relaciones igualitarias, basadas en el respeto mutuo. ❖ Empoderar para que cada uno y una, elija una vida libre de violencia.

VIOLENCIA

Para abordar el tema de la violencia durante el noviazgo, es necesario recordar que el término de la violencia fue asociado desde tiempos muy remotos a la idea de fuerza y poder. La violencia así entendida es toda conducta o amenaza intencional, que una persona efectúa, con el objeto de dañar, controlar, o dominar a otra persona.

VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO ¿SABÍAS QUE LOS CELOS EXCESIVOS TAMBIÉN SON UNA FORMA DE VIOLENCIA EN LA PAREJA?

El noviazgo es una relación que se establece entre dos personas que se sienten atraídas mutuamente; representa una oportunidad para conocerse, una etapa de experimentación y de búsqueda, donde pueden compartir momentos y espacios en común, sin dejar de ser lo que eres.

El noviazgo es el momento en el que pueden aparecer las primeras

manifestaciones de maltrato. ¿De qué forma? Principalmente, mediante los celos y control.

La violencia en las relaciones de noviazgo es toda acción u omisión que produce un daño de tipo sexual, físico o psicológico, de un miembro de la pareja contra el otro, con el objeto de controlar o dominar a la persona.

EL MITO DEL AMOR ROMÁNTICO ¿QUÉ SON LOS MITOS?

Un mito es una creencia formulada de tal manera que aparece como una verdad y es expresada de forma absoluta y poco flexible. Este tipo de creencias suelen contribuir a crear y mantener una ideología, y por ello suelen ser resistentes a las razones y a los cambios.

Los mitos del amor, son el conjunto de creencias y declaraciones socialmente compartidas sobre la supuesta verdadera naturaleza del amor verdadero y para siempre. Algunos son:

La creencia de que elegimos a la pareja que teníamos destinada, esa persona que nos completa. *Mito de la media naranja*. Nos lleva a plantearnos el amor de forma errónea. Esta idea para que funcione es muy frecuente que se sometan a los deseos de la otra persona para mantener esa supuesta unidad. Eso significa ser TODO para mí, y TODO para él, y así la relación se convierte en un vínculo asfixiante.

La creencia de que es demostración de amor, del porque te quiere. *El mito de los celos*, suele usarse normalmente para justificar comportamientos egoístas, injustos, represivos y, en ocasiones, violentos.

La creencia de que, si una persona deja de estar enamorada apasionadamente, es que ya no lo quiere más, y es mejor terminar la relación. El Mito de la confusión del amor y del enamoramiento. La pasión no dura eternamente, tiene fecha de caducidad, pero en una relación saludable perdurará el cariño, el respeto y la amistad.

La creencia de que el amor lo puede todo y por tanto, si hay verdadero amor todo se puede y hay que aguantar todo. El mito de la omnipotencia. La aceptación de este mito puede generar dificultades en la pareja, el amor no es mágico, y solo funcionara si ambas partes la construyen con cariño y la cuidan con respeto.

La creencia de que enamorarse no depende de la voluntad de la persona, que el amor llega sin buscarlo y no se puede hacer nada para evitarlo, *Mito del libre albedrío*. Aceptar este mito supone no reconocer las presiones biológicas, sociales y culturales a las que las personas estamos sometidas, lo cual puede llevar a consecuencias negativas.

La creencia de que las buenas mujeres deben sacrificarse y aguantar todo, para mantener el vínculo amoroso y la unidad familiar. El mito de la abnegación y sacrificio. Este mito puede llegar a justificar conductas agresivas de la pareja.

Hasta aquí hemos aprendido que en definitiva, la violencia y los malos tratos no son conductas innatas en las personas, se aprenden, se toleran y hasta se justifican, pero al ser prácticas aprendidas se pueden cambiar. Es posible interpretar otras formas de noviazgos más reales, en la medida en que transformemos las relaciones desiguales de género que hemos aprendido, en la medida en que nos apreciemos tal cual somos, el amor va ir modificándose hacia formas mucho más igualitarias y sanas.

INDICADORES DE VIOLENCIA ¿TIENES UNA RELACIÓN SANA?

Para saber si tu relación es saludable o no, debes preguntarte primero si te sientes cómodo/a a su lado, si puedes comentar libremente algo, sin que se moleste, si respeta tus decisiones y tus espacios privados.

La violencia no es un hecho aislado, se va dando a través de ciertos comportamientos que se repiten en el tiempo.

Observa:



1º) si tu pareja se **TENSA** constantemente, y termina reprochando e insultando.



2º) si no logra controlarse y te **AGREDE** emocional o físicamente,



Y finalmente busca la reconciliación, se **ARREPIENTE**, promete cambiar, y aparece con regalos.

¿Cuándo algo **NO** anda bien en una relación?

- ❖ Cuando nos critica o pretende que cambiemos nuestra manera de vestir, maquillarnos o de ser.
- ❖ Cuando revisa todos nuestros mensajes en el celular. Quiere saber a toda hora con quién hablamos, dónde y con quién estamos.
- ❖ Cuando nos pide la contraseña de Facebook, Twitter etc, como muestra de amor.
- ❖ Cuando nos toca sin nuestro consentimiento o nos presiona para tener relaciones sexuales.
- ❖ Cuando nos dice que no pasamos tiempo juntos, e intente que pasemos menos tiempo con amigos.
- ❖ Cuando te agrede de cualquier forma, emocional o física.

- ❖ Cuando nos hace sentir menos, nos ignora o humilla cuando estamos solos o con otros.
- ❖ Cuando es una persona simpática y respetuosa con los demás, pero diferente con nosotros.
- ❖ Cuando nos prohíbe hacer ciertas actividades como estudiar, trabajar, hacer deportes, salir, otras actividades, ver a familiares o amigos.
- ❖ Cuando se pone celoso de las personas que nos rodean.
- ❖ Cuando no le guste que salgamos con amigos y si lo hacemos, todo el tiempo nos llame al celular.
- ❖ Cuando nos amenaza con dejarnos si no cambiamos.
- ❖ Cuando culpe a los demás por su conducta, o a nosotros/as.

TODAS ESTAS SEÑALES ADVIERTEN QUE LA RELACIÓN DE PAREJA ESTÁ SIENDO POSESIVA, DOMINANTE, Y LIMITANTE DE LA LIBERTAD.

¿QUÉ HACER?

Si estás pasando por alguna de estas situaciones señaladas, tienes que hacer algo ya. No te quedes callado/a, no estás solo/a. Compartí con algún adulto de tu confianza las circunstancias que estas atravesando. En los momentos de pelea y tensión, aléjate de la situación, y pedí ayuda. Tienes el derecho de vivir libre de violencia.

¿COMO PREVENIR?

Según un informe difundido por la Organización Mundial de la Salud, **TRES DE CADA DIEZ ADOLESCENTES SUFREN VIOLENCIA DURANTE EL NOVIAZGO**, por ello es tan importante prevenir estas formas de relaciones.

- ❖ En primer lugar, para prevenir y eliminar la violencia es necesario identificar lo que es la violencia, y como suele manifestarse dentro de una sociedad. Solamente así podremos empezar a desarmar los argumentos en los que se sustenta y se justifica.

- ❖ Poner en práctica resoluciones de conflictos, basados en la comunicación en la pareja, para llegar a un acuerdo sano.
- ❖ Promover practicas no sexistas, ni discriminatorias en las relaciones, como la igualdad en la toma de decisiones y el respeto por las diferencias.
- ❖ Identificar las emociones, y manejarlas positivamente mediante la creación de opciones favorables.
- ❖ Mantener el criterio propio, y respetar los espacios privados.
- ❖ Promover el respeto y la paz en las relaciones de pareja.
- ❖ Los celos no son señales de amor. Son señales de control.
- ❖ La posesión y el control no son una expresión de amor.
- ❖ La pasividad y obediencia no es la respuesta para detener la violencia.
- ❖ Fomentar la desnaturalización de la desigualdad en los vínculos.
- ❖ Contar con información útil, dirección y teléfonos de centros de asistencia y protección.
- ❖ El amor nunca debe suponer el abandono de nuestra individualidad y espacio propio.

PALABRAS CLAVES:

1. **AUTOESTIMA.** La prevención debe comenzar en la edad temprana, fortaleciendo la autoestima de jóvenes y brindándoles la confianza necesaria para que pueda comunicar todo aquello que le sucede y para que pueda hablar sin sentirse juzgado.
2. **INFORMACIÓN.** A su vez, es importante que tanto padres como instituciones educativas le brinden a jóvenes información al respecto y fortalezcan las actitudes para desnaturalizar la violencia.
3. **PRESERVAR Y CUIDAR NUESTRA INDIVIDUALIDAD.** El amor nunca debe suponer el abandono de ser nosotros mismos, de crear, de inventar, de aprender, de cultivar nuestro espacio propio. Para estar bien con tu pareja, es necesario estar bien primero con una o uno mismo.
4. **RESPETARNOS Y AMARNOS.** Somos seres valiosos y únicos.

APRENDER A
A ♥ AMAR

<https://encryptedtbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcQWXPOQNn4qazLRVTOAAb3j3i4KzpDWj8MNIgfhdK6CzTO7H0hzJw>

MODULO IV
QUÉ VAMOS A HACER
<p>En este módulo vamos a incorporar el concepto de violencia de género, conocer los diferentes tipos de violencia.</p> <p>Empezar a manejar las normativas referentes al tema. Ley 26485</p> <p>Finalizar con un repaso general de los valores humanos claves para generar modelos de relaciones sanas y equitativas.</p>
QUÉ TEMAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Violencia de género. Concepto. 2. Tipos y modalidades de violencia de género. 3. Legislaciones. Ley 26485. 4. Empoderamiento y fortalecimiento de los valores humanos
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Que el alumnado se habitúe al uso del concepto de violencia de género. ❖ Que el alumnado reconozca que existen otros tipos de violencia n solamente la física. ❖ Que el alumnado trabaje la prevención de la violencia desde el fortalecimiento de los valores claves.

Unidad 4: Violencia de género. Tipos. Modalidades. Legislación. Práctica con Ley Nacional N° 26.485. Empoderamiento y fortalecimiento de los valores humanos.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Recordemos que violencia es cualquier acción que se realiza con la intención de dañar, de someter o de dominar a otra persona, de causarle un dolor, es la manera de lograr que una persona haga algo que en realidad no quiere hacer y por medio de la violencia que se le ejerce se logra que esa persona haga aquello que no quería. Si a esta violencia le agregamos:

- ❖ Que la víctima es siempre mujer,
- ❖ Que el victimario siempre es un hombre,
- ❖ Que la violencia se da por su condición de ser mujer, es decir porque el hombre la ve como inferior a él y por eso ejerce la violencia,

- ❖ El predominio de los hombres en la sociedad, en el ámbito público
- ❖ La exclusión de la mujer dejándola relegada al ámbito privado,



VIOLENCIA DE GÉNERO

Tanto las leyes nacionales como internacionales nos hablan de lo que es la violencia de género y de los diferentes tipos y modos que existen y mediante los cuales se ejerce.

A nivel internacional tenemos dos tratados:

- ❖ La Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer celebrada en el año 1982, conocido como la CEDAW (por sus siglas en inglés),
- ❖ La otra es la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, también llamada Convención de Belém do Pará, por ser este el lugar donde se llevó a cabo en el año 1.994. Estas convenciones tratan a la violencia de género como discriminación contra la mujer.

A nivel Nacional:

- ❖ La ley N° 26.485 del año 2009, recepciona todos sus enunciados y principios y también la define como conductas discriminatorias y establece varios tipos de violencia, ellas son: física, psicológica, sexual, económica patrimonial, simbólica e indirecta y hace una distinción entre los distintos modos mediante los cuales se ejerce la violencia de género, ellos son: doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica y mediática.

TIPOS DE VIOLENCIA

Física: Tal vez la más común, sin dudas la más visible de todas, la que es fácil de identificar puesto que tiene que ver con las lesiones que se ejercen sobre el cuerpo físico de la víctima, pueden dejar marcas, cicatrices, moretones, etc. Algunas de ellas son pellizcos, cachetadas, golpes de puños, patadas, cortes con

elementos punzo cortantes, etc.



<https://dd04.diaadia.com.pa/sites/default/files/maltrato%20copy.jpg>

Psicológica: Es la que siempre está presente, podemos afirmar que antecede a todos los otros tipos, es difícil de identificar por la propia víctima puesto que la misma justifica tales conductas. La violencia psicológica es la que actúa sobre la mente sobre la psiquis de la víctima, afecta su autoestima, su percepción sobre sí misma, le impide tomar decisiones para salir del círculo vicioso en el que se encuentra atrapada. Ejemplos de ella son las amenazas, tanto dirigidas a la víctima como el amenazarle de causarle un daño como también el dañarse el agresor si la víctima lo deja, humillaciones en público y

privado, todo tipo de hostigamientos que tengan la finalidad de hacerla sentir inferior, desvalorizada, que la lleven a creer que nadie le va a creer, que nadie le va a querer, que ella sin el agresor no puede vivir, etc.



<https://dd04.diaadia.com.pa/sites/default/files/maltrato%20copy.jpg>

Sexual: Todo tipo de ataques realizados sobre la integridad sexual de la víctima lo que va desde las amenazas a que va ser víctima de abusos, los acosos, los tocamientos o caricias no consentidos tanto en el ámbito público como en el privado, abusos sexuales, el no permitirle usar métodos anticonceptivos, el obligarle a producir material de contenido sexual como fotos y videos, todo tipo de sometimiento sexual, etc.

Patrimonial y económica: es aquella violencia mediante la cual la víctima depende económicamente de su victimario, ya sea porque este no la deja generar recursos económicos es decir no le permite realizar trabajos remunerativos o si bien le permite realizarlos no le permite administrar los ingresos del mismo, así la víctima depende totalmente del victimario no puede realizar compras para ella como ropa, comida, actividades



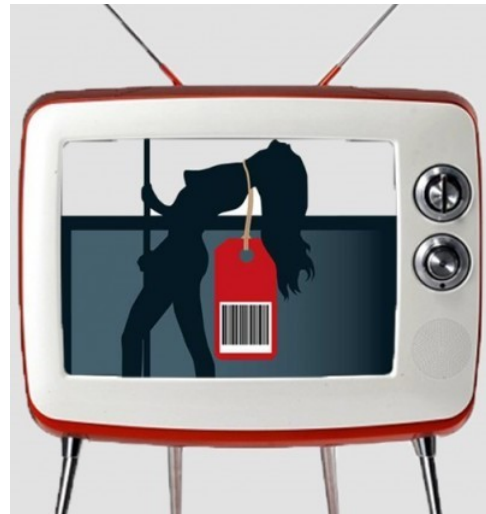
<https://dd04.diaadia.com.pa/sites/default/files/maltrato%20copy.jpg>

recreativas como pagar la entrada del cine para ver una película, etc.



<https://dd04.diaadia.com.pa/sites/default/files/maltrato%20copy.jpg>

Simbólica: toda conducta que busque ridiculizar a la mujer, comentarios descalificantes respecto a ella o a su intelecto, a su profesión, su situación como mujer, exigencias respecto a cánones de belleza estereotipados, descalificaciones a través de las redes sociales, etc.



http://www.universidad.com.ar/cache_2/7_1000_750.jpg

MODALIDADES

Doméstica: la que ejerce cualquier integrante masculino del grupo familiar respecto a una mujer de la familia, en cualquier ámbito; y contempla todo tipo de vínculo familiar, el sanguíneo, por afinidad, sea de una relación existente o finalizada, por ejemplo sería violencia doméstica la que ejerce el ex marido sobre su ex mujer en la vereda de la casa cuando concurre a dejar a los hijos.

Institucional: Violencia que sufren las mujeres por parte de las personas que prestan servicios en las instituciones públicas y privadas, un ejemplo de ello sería la mujer que concurre a la policía para hacer una denuncia por violencia doméstica y no le quieren recibir la denuncia porque le dicen que ella seguramente en unos días va a perdonar y volver con el victimario, o le dicen que le reciben la denuncia y en realidad solo le toman una exposición de los hechos y nada más. Otro ejemplo sería sufrir una situación de violencia en la escuela y acudir a la maestra o algún adulto en busca de ayuda y que no se tomen medidas al respecto.

Laboral: Esta violencia se puede dar de muchas maneras ya sea negándole a la mujer el acceso a un empleo por ser mujer, por considerar

que es un trabajo solo para hombres, negarle el acceso al empleo a la mujer porque está embarazada o porque tiene planes de quedar embarazada pronto, el despedirla de un empleo por causa de embarazo y también todo tipo de acosos y propuestas indecentes dentro del ámbito laboral.

Contra la libertad reproductiva: La sufren las mujeres cuando por ejemplo no se le permite acceder a métodos anticonceptivos o no se le permite decidir la cantidad de hijos que va a tener, no se le permiten los embarazos, se le niega el acceso a información sobre su salud sexual y reproductiva, etc.

Obstétrica: La que ejerce el personal de salud ya sea en el ámbito de salud pública o de clínicas y centros privados al momento del parto, cuando la mujer está por dar a luz, se encuentra en trabajo de parto e inclusive cuando ya ha dado a luz, por ejemplo no permitirle asistir al parto con una persona de su confianza, o hacerle comentarios ofensivos si manifiesta dolor durante el parto.

Mediática: Implica todo tipo de difusión de mensajes, imágenes o videos sobre la mujer como objeto sexual, estereotipos de bellezas femeninas, cualquier difusión en los medios masivos de comunicación que ridiculice a la mujer, la ponga como inferior al hombre, etc.

Empoderamiento y fortalecimiento de los valores humanos

La manera de superar las situaciones de violencia, cualquiera sea su tipo y en cualquier ámbito en el cual se esté padeciendo es a través del *empoderamiento*. Esta palabra deriva del inglés *empowerment* y se utilizó por primera vez en una conferencia de mujeres, fue la conferencia número 4 a nivel mundial y se celebró en Beijín (Pekin) en 1995 para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder.

Desde ese momento hasta la actualidad se utiliza este término

para llevar a cabo ese compromiso asumido en Beijín, empoderar, dar poder a las mujeres de todo el mundo para que puedan romper esos ciclos de violencia que las envuelven y que así puedan ir tomando el control de sus vidas.

Se las conduce por el camino de la autodeterminación, de la libertad, es un proceso de cambios, de revolución para las mujeres y se busca fortalecer sus cualidades y capacidades para hacer de ella una mujer libre e independiente, que pueda acceder a espacios que antes le estaban cerrados, que acceda a cargos de toma de decisiones y que pueda contribuir de manera equitativa respecto a los hombres, en formar un mundo mejor.

Los valores humanos que debemos promover y fortalecer para la eliminación de la violencia de género y para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres son los siguientes:

Primero debemos hablar de la autoestima, es la manera en la que nos percibimos a nosotros mismos, es decir cómo nos valoramos, la que puede ser positiva como negativa, generalmente es positiva; esta autoestima es muy importante porque si no hemos aprendido a desarrollar una autoestima positiva sobre nosotros mismos muy difícilmente pueda llegar a valorar a las demás personas.

Lo cierto es que todas las personas somos valiosas por el solo hecho de ser personas, y existen en la sociedad valores que se han establecido como valores humanos necesarios para ordenar a los seres humanos en desarrollar conductas positivas, todos los valores son importantes y debemos promover para eliminar la violencia, el valor de la igualdad, el del respeto mutuo, la libertad, la solidaridad, la sensibilidad, la prudencia, la responsabilidad, estos y otros más son necesarios para erradicar la violencia y alcanzar la igualdad.

DINÁMICA IV

A- Práctica con Ley Nacional N° 26.485

B- Video de Pepa y Pepe.

C- Fortalecimiento de valores claves.

ANEXOS: ACTIVIDADES DE LOS MÓDULOS DESARROLLADOS

MÓDULO I - ROLES Y ESTEREOTIPOS DIFERENCIALES

DINÁMICA I

A) Formar pequeños grupos divididos por sexo. Entregar a cada grupo un listado de cualidades del ser humano. Acomodar las siguientes características personales en cada una de las columnas, según consideren propios de hombres o de mujeres. Esta actividad tiene la opción de ser realizada en la pizarra.

INDEPENDIENTE, TERNURA, VALENTÍA, DEBILIDAD, AGRESIVIDAD, BELLEZA, HOGAREÑA/O, COMPRENSIÓN, SENSIBILIDAD, RESPONSABLE DEL SUSTENTO ECONÓMICO DE LA FAMILIA, DELICADEZA, SUMISIÓN, INICIATIVA, RESPONSABLE DEL SOSTÉN EMOCIONAL DE LA FAMILIA, PASIVIDAD, AUTORIDAD, DOMINANTE, ÁMBITO PÚBLICO, FRIALDAD, DEBILIDAD, ROL PRODUCTIVO, ROL REPRODUCTIVO, DEPORTISTAS, FUERTES, DESOBEDIENTES, ESTUDIAR, TRABAJAR, SOÑAR, COMPETITIVIDAD, CUIDADOS DE NIÑOS/AS, DULCES, MANIPULADOR, SIN CUIDADO, CARÁCTER IMPULSIVO, RESPONSABLES, ORDEN, EMOCIONALES. SUAVE. PACIENTE.

HOMBRE	MUJER

- ❖ ¿Qué pasa cuando una chica o un chico expresa una cualidad no asignado a su género?

B). PROYECCIÓN DE VIDEOS “URUGUAY SIN VIOLENCIA”.

Enlace: <https://youtu.be/kVRZD0-JUEU> (Duración: 2 minutos)

Una vez finalizada, se debate y reflexiona sobre los estereotipos y roles que resultaron de las proyecciones, a lo cual se les pedirá que elaboren un final diferente para cada situación planteada en los videos, transformando esos modelos tradicionales.

Estas cualidades ¿Crees que son naturales o aprendidas?



MÓDULO II - APRENDIENDO EN IGUALDAD

DINÁMICA II

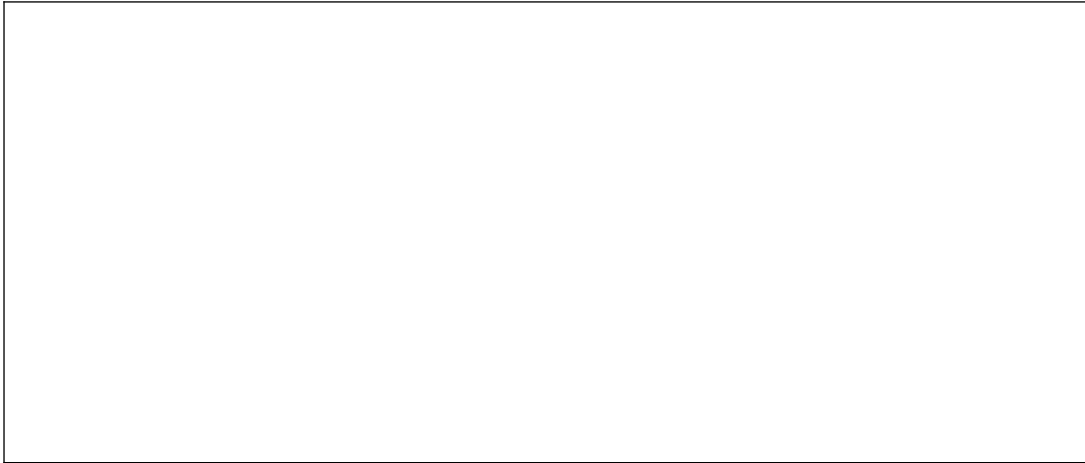
A- Video: proyección del video de la firma Always: “hacer algo como niña es un insulto”.

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=pQishDaKLdM>.

Reflexionar entre todas y todos.

B- ¿Qué sabemos del *bullying*? Se le entrega un cuestionario a cada pareja de trabajo, para que marque la respuesta correcta, y finalmente proponga alguna medida que se pueda tomar para mejorar la convivencia en el ámbito escolar.

1. Para ti el *bullying* es...
 - a) Algo normal que pasa mientras crecemos.
 - b) Una broma, un juego.
 - c) Es un abuso y causa dolor.
 2. ¿Qué puedo hacer para detener el *bullying*? Marcar todas las que correspondan.
 - a) Quedarme callado y mirar para otro lado.
 - b) Con mis compañeros y compañeras, ir a decirle al agresor que pare.
 - c) Contarle al docente o a algún adulto de la escuela.
 - d) Decirle a mi familia.
 - e) Ayudar a crear o fortalecer el programa de prevención del *bullying* de mi escuela.
- ❖ Piensen y sugieran propuestas para prevenir o detener el *bullying*. ¿Qué actitudes modificarían para mejorar la convivencia con sus compañeros en la escuela? Escriban sus respuestas aquí:



3. Un compañero de curso habló con uno de los profesores y le contó que una chica está sufriendo el maltrato de algunos compañeros ¿Qué piensas?
- a) Creo que es un soplón que va con el cuento a los profesores.
 - b) Me parece necesario en este caso pedir ayuda a un adulto.
 - c) Me parece que si la chica necesita ayuda, debe pedirla ella misma. Los de afuera no debemos meternos.
4. ¿Cuáles son algunas de las consecuencias del *bullying*? Marca todas las que correspondan.
- a) Sentir miedo.
 - b) Abandonar la escuela.
 - c) Bajas calificaciones.
 - d) No tiene consecuencias.
5. A diario, tus compañeros te molestan y te amenazan con golpearte si no haces lo que ellos dicen. Tú...
- a) Hablas con tus padres o con alguna persona de confianza para que te ayuden.
 - b) Te aíslas, tratas de pasar desapercibido.

c) Agredes a tus compañeros y muchas veces terminas a los golpes con ellos.

6. ¿A quién afecta el *bullying*?












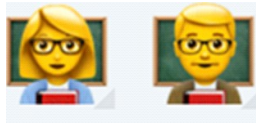
- a) A los niños, niñas o jóvenes que sufren el *bullying*.
- b) A los niños, niñas o jóvenes que lo ven, los testigos.
- c) A los que atacan.
- d) A todos.







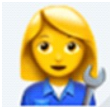

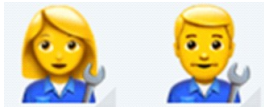
C-Textos con lenguaje sexista Vs. Textos inclusivos:

“Lo que no se nombra, no existe” (George Steiner)

Nombrar el femenino y masculino NO es duplicar, el lenguaje nos ayuda a expresar la realidad para no excluir a nadie.

Ahora te toca a ti utilizar el lenguaje inclusivo y no discriminatorio:

Modifica los textos para que tanto niño como niñas puedan estar representados y vivir en igualdad:

Si usamos solo expresiones tales como “Los niños” dejamos fuera a las niñas. “Para ir al museo los niños deberán traer la autorización de los padres o tutor” Entonces... ¿Las niñas no vamos a la excursión por el museo? La firma del Padre o tutor... ¿Y si vivo solo con mamá, o con algún otro familiar, quién firmará el permiso?



Para ir a la excursión los niños tienen que traer la autorización con la firma del padre o tutor.

Los niños que terminan la tarea, podrán salir al recreo.

El examen debe ser firmado por el alumno.
Los alumnos realizaran un baile de fin de año.

MÓDULO III - APRENDIENDO A CONSTRUIR RELACIONES SANAS

DINAMICA III

A- Lee detenidamente cada enunciado, y expresa si estás de acuerdo o no, y por qué.

ENUNCIADO	V	F	OBSERVACIÓN
Si es celoso/a conmigo, es porque me quiere de verdad			
Amar es sufrir			
Sacrificaría cualquier cosa por amor			
Con mi amor haré que él/ella cambie...			
Los chicos y chicas viven el amor de forma diferente			
El amor es algo mágico			
El amor lo puede todo			
El amor es lo más importante en la vida			
Alguna vez me ha humillado, pero yo sé que me quiere			
Este amor será para siempre...			
Los que se pelean, se quieren...			
Los opuestos se atraen...			

B- Proyectamos el Video “Corto ni una menos”

Enlace: <https://youtu.be/LG8U-yDRBEY> (duración: 10 minutos).

Reflexionar en parejas, y a partir de la base de los valores humanos y principios diseñar acciones positivas para iniciar y transitar una relación.

MODULO IV - VIOLENCIA DE GÉNERO

DINÁMICA IV

A) Trabajar con el texto de la Ley N 26.485: Con tu pareja pedagógica busquen en el texto de la ley N. ° 26.485, de protección integral a las mujeres, los artículos 2, 4, 5 y 6, léanlos y debatan sobre ellos.

Luego de la lectura respondan las siguientes preguntas:

- ❖ ¿Cuáles son los propósitos de esta ley? ¿Por qué les parece que fue necesario crear una ley de protección integral de las mujeres?
- ❖ ¿Qué implica “erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos”?
- ❖ ¿Qué formas de discriminación y violencia es necesario erradicar, conforme la ley?

B) "Video de Pepa y Pepe": Permite comprender la escalada de la violencia. Reflexionar identificando las dificultades y los tipos de violencia, para construir propuestas positivas, ideas, para romper el ciclo de la violencia.

C) FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES HUMANOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Trabajamos para interiorizar algunos valores claves, en el comportamiento cotidiano de cada alumno y alumna, para crear relaciones basadas en la igualdad, y así rechazar la violencia de cualquier tipo. Todos los temas abordados requieren de una perspectiva de igualdad, solo así estaremos ante una educación integral, inclusiva y justa.

Autoestima: implica la confianza y el respeto por sí misma o por sí mismo. Refleja la habilidad para enfrentar los desafíos de la vida y para comprender y superar problemas. Recuerda la importancia de aceptarte y amarte a ti mismo/a para que tengas una valoración positiva de tu persona y así puedas valorar a los/as demás de la misma manera que te valoras a ti.

Empatía: Es la capacidad para ver los problemas o situaciones de las otras personas según suponemos que ellas los ven. Nos ayuda a aceptar a las personas y nos permite fomentar comportamientos solidarios y de apoyo hacia otras u otros.

Aprecio por la diversidad: es la capacidad de reconocer que los seres humanos son únicos e irrepetibles. Implica la valoración de las diferencias de género, de ideología, de creencias religiosas y de preferencias sexuales, entre otras. Respetando a todas por igual, pues todas son igualmente valiosas.

Comunicación asertiva: es la capacidad de comunicarse de manera verbal o no verbal para favorecer la convivencia social. También se relaciona con la capacidad de pedir ayuda en momentos de necesidad.

Pensamiento creativo: es la capacidad de explorar alternativas disponibles frente a ciertas ideas, conceptos y acciones. Nos ayuda a ver más allá de nuestra experiencia, y a responder de manera flexible ante diversas situaciones y desarrollar habilidades de mediación y negociación.

Pensamiento crítico: es la capacidad de analizar información y

experiencias desde diversos puntos de vista. Implica una actitud de cuestionamiento a las ideas, estereotipos, mitos, creencias, prejuicios, valores y comportamientos.

Asertividad: es “la capacidad de hacer valer los derechos expresando lo que uno cree, siente y quiere en forma directa, honesta y de manera apropiada, respetando los derechos de la otra persona.

La tolerancia consiste en el reconocimiento de los derechos y la identidad de las demás personas.

Educación para la tolerancia: Con la práctica de la tolerancia se hace posible la construcción de una cultura de paz a través del desarrollo de los valores humanos y del respeto a los derechos humanos, ya que esta es la actitud de admitir otras maneras de pensar o actuar distinta a la propia.

INFORMACIÓN ÚTIL

1. Subsecretaría de Niñez, adolescencia y familia

- ❖ Dirección: Paraguay 698
- ❖ Teléfono: 03704 - 4436692.
- ❖ E-mail: subninezyfamilia@formosa.gob.ar.

2. Unidad de asistencia a la víctima y testigos de delitos: Responsable: Dante Damián Navarrete.

- ❖ Dirección: Brandsen 615
- ❖ Teléfono: 03704-4445504
- ❖ E-mail: procuración_uavt@jusformosa.gob.ar

3. Secretaría de la Mujer: Responsable: Lic. María Angélica García.

- ❖ Dirección: José María Uriburu 298
- ❖ Teléfono: 03704-4436372
- ❖ E-mail: secretariadelamujer@formosa.gob.ar

4. Oficina de violencia intrafamiliar - Poder Judicial Formosa: Responsable: Lic. Marta Portillo

- ❖ Dirección: Saavedra 369
- ❖ Teléfono: 03704-4426925 Cel. 24 hs. 3704271997
- ❖ E-mail: violenciafliar1@jusformosa.gob.ar

5. La comisaría más cercana a tu barrio

- ❖ Línea de emergencias 911

6. Línea 144: atención gratuita las 24 hs, prevención de violencia



7. Aplicación para celulares Línea 144

